

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

### Considerando

- 1- Que conoce ésta Junta Directiva, oficios AI-018-02-2012 y AI-041-02-2012, signados ambos por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, los cuales versan, el primero sobre algunos errores e incongruencias encontradas en algunas actas, ello en el cierre del Tomo XXXV del Libro de Actas de Junta Directiva, y el segundo, sobre la ausencia de los comentarios e intervenciones que realiza el Auditor en las sesiones, las cuales no constan en la transcripción de las actas.
- 2- Que debidamente escuchados los comentarios del Sr. Auditor, la Junta Directiva, por tanto;

### Acuerda

- 1- Dar por recibido y conocido los oficios AI-018-02-2012, relativo a algunas incongruencias detectadas en las actas consignadas en el Tomo XXXV, al momento del cierre de dicho tomo; y AI-041-02-2012 relativo a consignar los comentarios del Auditor en las sesiones.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



ACUERDO N°.

**AJDIP-**

**094-2012**

SESION ORDINARIA

013-2012

02-03-2012

Responsable de  
Ejecución

**Junta Directiva**